



XXII TORNEO INTERNACIONAL DE ROQUETAS DE MAR

ABIERTO DE AJEDREZ



Válido para Elo y Normas de Título FIDE | Elo FEDA | Elo FADA

BASES

1 LUGAR. CALENDARIO

Roquetas de Mar (Almería). Hotel Bahía Serena. Del 2 al 6 de Enero de 2011.

Día 2, una ronda, a las 16.30 horas. Días 3 al 5, dos rondas diarias, a las 10.00 y a las 16.30. Día 6, a las 9.30 y a las 15.30 horas. Premios: Día 6, a las 20.30 horas, aproximadamente.

2 SISTEMA. RITMO. ORDEN INICIAL.

1. Sistema Suizo, a 9 rondas. Salvo por entrada errónea de datos, no se admiten reclamaciones sobre el pareo informatizado, que se realizará con el programa **Swiss Manager**.

2. Ritmo: Cada jugador dispone de 90 minutos para sus primeras 40 jugadas y, luego, de otros 30 minutos; además, tendrá un incremento adicional de 30 segundos por cada jugada en toda la partida. No obstante, la Organización se reserva el derecho a adoptar otro ritmo, antes de comenzar el torneo, que sea válido para norma de título FIDE.

3. Orden inicial: según elo FIDE vigente; y en los "excluidos de lista", valdrá su último elo publicado. Si alguien carece de elo FIDE se tomará como tal su elo andaluz (FADA). En la igualdad prima el mejor elo FIDE y, luego, la titulación FIDE.

3 REGLAS Y CONDICIONES DE JUEGO

1. El torneo se regirá por las Leyes del Ajedrez y el Código de Ética de FIDE; y por las presentes Bases.

2. Existirá hoja de reclamaciones. Los jugadores tienen derecho a que las condiciones de juego sean dignas, reglamentarias y confortables; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a entrar en la zona de juego 10 minutos antes de comenzar la ronda; a un trato digno y respetuoso; y a formular reclamaciones reglamentarias.

3. Los jugadores no pueden portar dispositivos electrónicos de comunicación ni complementos de mano, susceptibles de contener estos dispositivos, salvo en los términos fijados por el árbitro principal. Se podrá obligar a los participantes, mientras están en juego, a introducir el móvil o cualquier dispositivo o complemento en el interior de una bolsa especial precintada. El árbitro puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial. Para salir de la zona de juego los jugadores seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. Todo jugador debe asegurar con diligencia su cumplimiento de estas condiciones. El incumplimiento de estas normas puede conllevar la pérdida de la partida o la exclusión del torneo, si hay reincidencia o especial gravedad.

4 RECLAMACIONES

1. Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicación.

2. Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al **Comité de Apelación**, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión. El Comité lo formará el Director del Torneo, con voto dirimente, y 4 jugadores, según sorteo. Habrá suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicación directa de un miembro.

5 TOLERANCIA PARA INCOMPARECENCIA

Se permite un retraso máximo de 20 minutos; excepto en la ronda 1ª, que será de 60 minutos.

6 CONDICIONES PARA LA OFERTA DE TABLAS

Se podrá acordar tablas en una partida sólo cuando uno de los jugadores haya realizado, contadas entre sus propias jugadas, al menos quince de ellas que consistan en movidas de peón o capturas de piezas.

7 DESCALIFICACIÓN

La incomparecencia de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito se excuse y pida proseguir. Supone la descalificación definitiva: la acumulación de dos incomparecencias, salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal y el Director del Torneo, en base a una razón justificada; la falta grave; y el impago de la cuota.

8 DESCANSOS AUTORIZADOS (BYES)

1. Consiste en no ser emparejado en las rondas solicitadas por el jugador. El jugador recibe medio punto por cada exención.

2. **Límites:** Se puede otorgar un máximo de tres descansos (byes), a petición del propio interesado, sólo aplicable en las cuatro primeras rondas. Se podrá excluir de este derecho, total o parcialmente, al que reciba facilidades económicas de la Organización, no incluyéndose como tal concepto las ofertas económicas hoteleras.

3. **Requisitos:** solicitud sólo por escrito, e-mail o fax de inscripción, antes de la primera ronda; y se debe obtener confirmación expresa de la Organización: clubajedrezroquetas@gmail.com.

4. Cancelación: Un jugador podrá cancelar exenciones solicitadas. Debe hacerlo por escrito, antes de la publicación del primer pareo, o antes de iniciarse la ronda inmediata precedente, según el caso. Requiere confirmación expresa de la Organización.

9 INSCRIPCIÓN. CUOTAS. INFORMACIÓN

Plazo: Hasta el 28 de Diciembre de 2010. Es discrecional de la Organización admitir inscripciones posteriores.

Cuota: El jugador ingresará 30 € en la c/c 2103 5750 140300028438, indicando claramente su nombre y apellidos completos, año de nacimiento y su país o provincia. Se devolverá la cuota a los jugadores no descalificados que tengan un Elo FIDE superior a 2200. Si alguien figuró antes en lista elo oficial con nombre diferente, debe advertirlo.

E-mail (consultar facilidades para maestros): clubajedrezroquetas@gmail.com. Tf.:659304349 (Sr. Magán, 21:00-22:00 horas).

Web: <http://clubajedrezroquetas.blogspot.com/> .

10 DESEMPATES

1. **Performance**, según implementación **Swiss Manager** anunciada con antelación, y según elo aplicado para el orden inicial.

2. Buchholz, menos 3 peores oponentes, según resultados reales.

3. **Progresivo FIDE**.

4. **Buchholz mediano**, restando el peor y el mejor oponente, según resultados reales.

La Organización se reserva el derecho a modificar las reglas de desempate, antes de comenzar el torneo.

11 ASIGNACIÓN DE LOS PREMIOS

1. Los **premios en metálico** no son acumulables entre sí, y se optará por el de mayor cuantía; a igual cuantía, según el orden de presentación en la tabla de premios.

2. En los premios **por tramos** (Sub 2200, es decir, no superior a 2200, etc.) se tomará el más alto elo del jugador entre las listas FIDE o FADA. O, sólo si no tiene elo en dichas listas, se tomará el que tenga en su federación estatal o, luego, en su federación autonómica. En todo caso, contará el mayor elo vigente en cualquier momento hasta tres años antes, contados desde el inicio del torneo (desde el 2 de Enero de 2008). En los jugadores "fuera de lista" contará también su último elo conocido.

3. Por **mejor performance** se entiende la implementación del programa Swiss Manager, indicada en el punto 9.

4. Es "**provincial**" el jugador residente habitual en cualquier municipio de Almería.

5. **Recepción**. Para tener derecho al premio el jugador lo aceptará y recogerá personalmente o mediante un representante previamente notificado a la Organización, en el acto público de entrega de premios.

12 OFERTA HOTELERA

Hotel: Bahía Serena **** (primera línea de playa), en el que se disputa el torneo.

Servicios incluidos: pensión completa, en régimen de *buffet*. La Organización proporciona gratuitamente la comida de la última jornada a los jugadores participantes hospedados al menos dos días en el Hotel, cuya salida se produzca en dicha jornada.

Información adicional: 659 304 349 (Sr. Magán, de 21:00 a 22:00 horas). E-mail: clubajedrezroquetas@gmail.com

Tipo Habitación	P.C. por Personal/día	Observaciones
Individual	50 €	
Doble	45 €	
Triple	35 €	
Triple especial	30 €	Algún menor de 12 años. O al menos dos féminas. O tres juveniles (menores de 20 años).
Cuádruple	25 €	

Hasta agotarse las habitaciones disponibles. Un jugador puede solicitar ser alojado en habitación triple o cuádruple, quedando a la libre disposición de la Organización, bajo la única limitación que si es juvenil se aloje con juveniles, o si es fémina, con féminas.

13 TABLA DE PREMIOS (ver punto 11)

1. GENERAL	
1º	1000 € y regalo
2º	800 € y regalo
3º	650 € y regalo
4º	550 €
5º	450 €
6º	400
7º	350
8º	300
9º	250
10º	250
11º	200
12º	200
13º	150

2. POR TRAMOS	
Sub 2200	
1º	150
MP	120
Sub 2100	
1º	120
MP	100
Sub 2000	
1º	100
MP	70
Sub 1900	
1º	70
MP	70

3. PROVINCIALES	
1º	100
2º	70

(MP: mejor performance)

